



**UTMACH**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**CARRERA DE ECONOMÍA**

**Análisis del financiamiento del presupuesto de Seguro de riesgo de trabajo,  
periodos 2018 - 2021**

**RUIZ LOZANO FRANKLIN EDILBERTO  
ECONOMISTA**

**RIVADENEIRA ARMIJOS ADRIANA LEONELA  
ECONOMISTA**

**MACHALA  
2023**



**UTMACH**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**CARRERA DE ECONOMÍA**

**Análisis del financiamiento del presupuesto de Seguro de riesgo de  
trabajo, periodos 2018 - 2021**

**RUIZ LOZANO FRANKLIN EDILBERTO  
ECONOMISTA**

**RIVADENEIRA ARMIJOS ADRIANA LEONELA  
ECONOMISTA**

**MACHALA  
2023**



**UTMACH**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**CARRERA DE ECONOMÍA**

**ANÁLISIS DE CASOS**

**Análisis del financiamiento del presupuesto de Seguro de riesgo  
de trabajo, periodos 2018 - 2021**

**RUIZ LOZANO FRANKLIN EDILBERTO  
ECONOMISTA**

**RIVADENEIRA ARMIJOS ADRIANA LEONELA  
ECONOMISTA**

**LEON SERRANO LADY ANDREA**

**MACHALA  
2023**

# CASO DE ESTUDIO: FINANCIAMIENTO DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, PERIODO 2018-2021

por Adriana Leonela Rivadeneira Armijos

---

**Fecha de entrega:** 06-feb-2024 10:11p.m. (UTC-0500)

**Identificador de la entrega:** 2288425592

**Nombre del archivo:** TESIS\_FINAL\_06-02.docx (498.51K)

**Total de palabras:** 11903

**Total de caracteres:** 70483

# CASO DE ESTUDIO: FINANCIAMIENTO DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, PERIODO 2018-2021

## INFORME DE ORIGINALIDAD

5%

INDICE DE SIMILITUD

5%

FUENTES DE INTERNET

1%

PUBLICACIONES

2%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

## FUENTES PRIMARIAS

1	<a href="https://repositorio.ug.edu.ec">repositorio.ug.edu.ec</a>	Fuente de Internet	< 1%
2	<a href="https://dialnet.unirioja.es">dialnet.unirioja.es</a>	Fuente de Internet	< 1%
3	<a href="https://dspace.espoch.edu.ec">dspace.espoch.edu.ec</a>	Fuente de Internet	< 1%
4	<a href="https://repositorio.usanpedro.edu.pe">repositorio.usanpedro.edu.pe</a>	Fuente de Internet	< 1%
5	Submitted to umb	Trabajo del estudiante	< 1%
6	<a href="https://www.coursehero.com">www.coursehero.com</a>	Fuente de Internet	< 1%
7	<a href="https://repositorio.utc.edu.ec">repositorio.utc.edu.ec</a>	Fuente de Internet	< 1%
8	<a href="https://biblioteca.uteg.edu.ec:8080">biblioteca.uteg.edu.ec:8080</a>	Fuente de Internet	< 1%

9	<a href="http://hdl.handle.net">hdl.handle.net</a> Fuente de Internet	< 1 %
10	<a href="http://backspace.uhemisferios.edu.ec">backspace.uhemisferios.edu.ec</a> Fuente de Internet	< 1 %
11	<a href="http://esacc.corteconstitucional.gob.ec">esacc.corteconstitucional.gob.ec</a> Fuente de Internet	< 1 %
12	<a href="http://www.rivistadirittoeprocesso.eu">www.rivistadirittoeprocesso.eu</a> Fuente de Internet	< 1 %
13	Submitted to Universidad de San Buenaventura Trabajo del estudiante	< 1 %
14	<a href="http://de.slideshare.net">de.slideshare.net</a> Fuente de Internet	< 1 %
15	<a href="http://repository.dinamika.ac.id">repository.dinamika.ac.id</a> Fuente de Internet	< 1 %
16	<a href="http://investigaciones.puce.edu.ec">investigaciones.puce.edu.ec</a> Fuente de Internet	< 1 %
17	Submitted to Universidad TecMilenio Trabajo del estudiante	< 1 %
18	<a href="http://repositorio.ucv.edu.pe">repositorio.ucv.edu.pe</a> Fuente de Internet	< 1 %
19	Submitted to Instituto Superior de Artes, Ciencias y Comunicación IACC Trabajo del estudiante	< 1 %

## CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

Los que suscriben, RUIZ LOZANO FRANKLIN EDILBERTO y RIVADENEIRA ARMIJOS ADRIANA LEONELA, en calidad de autores del siguiente trabajo escrito titulado CASO DE ESTUDIO: FINANCIAMIENTO DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, PERIODO 2018-2021, otorgan a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tienen potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

Los autores declaran que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

Los autores como garantes de la autoría de la obra y en relación a la misma, declaran que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asumen la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.



RUIZ LOZANO FRANKLIN EDILBERTO

0706468667



RIVADENEIRA ARMIJOS ADRIANA LEONELA

0706660511

## **DEDICATORIA**

El presente trabajo de titulación se lo dedico a mis padres Rivadeneira Ibáñez Leonel Agustín y Armijos Godoy Esthela Viviana, que siempre ha sido un motor en vida y en tomar decisiones desde el inicio de mis estudios primarios hasta culminar mi periodo universitario. A mi hermana, quien han sido testigo de mis altibajos, pero siempre han estado a mi lado, brindándome su apoyo incondicional en mis desveladas.

A mi tía Ibáñez Salvatierra Zoila Margarita que no se encuentra con nosotros físicamente, pero fue y será una persona ejemplar en mi proceso no solo de vida sino también de aprendizaje, la cual le hice una promesa y siempre confió en que tendré mi título universitario.

Así mismo, este logro no sería completo sin reconocer la fuerza y el apoyo incondicional que me ha traído mi pareja desde que inicie este proceso. A mis abuelos, tíos, primos y amigos que, de una forma u otra manera, han influido en mi trayectoria académica y personal, mi más sincero agradecimiento.

**Rivadeneira Armijos Adriana Leonela**

Dedico esta tesis principalmente a Dios por brindarnos fuerza y sabiduría para realizar hoy con compromiso nuestro trabajo.

A mis padres quienes fueron un gran apoyo emocional durante el tiempo en que se realizaba esta tesis. A mi hermana y abuelos quienes me apoyaron todo el tiempo. A mis docentes que durante este tiempo depositaron sus enseñanzas y sabiduría en cada estudiante quienes se comprometían al aprendizaje.

A todos los que brindaron su apoyo para escribir y concluir esta tesis.

Para ellos es esta dedicatoria de tesis, quienes confiaron en cada paso que di y al que hoy por hoy es esfuerzo plasmado en nuestro trabajo de investigación.

**Ruiz Lozano Franklin Edilberto**



## **AGRADECIMIENTO**

Quisiéramos expresar nuestro sincero agradecimiento a todas las personas que contribuyeron de manera significativa a la realización de esta tesis

A mi tutora de tesis, Econ. Lady León por su guía experta, apoyo constante y valiosas sugerencias que fueron fundamentales para el desarrollo y éxito de este trabajo. A docentes, cuyos conocimientos y enseñanzas han sido una fuente inagotable de inspiración.

Agradecemos a nuestros amigos y familiares por su paciencia, comprensión y apoyo incondicional a lo largo de este desafiante trayecto quienes compartieron sus ideas, conocimientos y experiencias, enriqueciendo así el proceso de investigación y aprendizaje.

## RESUMEN

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) se destaca como un componente crucial del Estado de bienestar, procurando asegurar el derecho humano a la salud en diversos sectores, ya sean públicos o privados. Este estudio de caso se enfoca en el análisis del financiamiento del seguro de riesgo de trabajo del IESS durante los años 2018-2021. Respaldo por la Constitución de la República, el IESS busca ofrecer servicios de protección social adaptados a los requerimientos individuales y colectivos de los habitantes de Ecuador, con especial atención a las personas campesinas.

El seguro de riesgos de trabajo (SRT) del IESS se erige como un sistema integral diseñado para proteger a los afiliados frente a accidentes laborales o enfermedades derivadas de su actividad profesional. Ofrece atención médica, rehabilitación, compensación económica y, en algunos casos, pensiones por invalidez o fallecimiento, buscando respaldar tanto a los empleados como a sus familias en situaciones afectadas por eventos laborales.

Este trabajo se centra en analizar el financiamiento del IESS mediante la revisión del presupuesto del seguro de riesgo de trabajo y sus prestaciones en los años 2018-2021. Cuyo producto hallado financiado por prestaciones económicas fue un presupuesto cumplido en el 2020 de un 91,01% como un porcentaje más elevado, mientras que el 2021 existió un cumplimiento bajo de 55,32% del presupuesto devengado.

**Palabras claves:** Seguridad social, Financiamiento, Riesgo de trabajo, Presupuesto.

## **ABSTRACT**

The Instituto Ecuatorian de Security Social (IESS) stands out as a crucial component of the welfare state, seeking to ensure the human right to health in various sectors, whether public or private. This case study focuses on analyzing the financing of the IESS's occupational hazard insurance from 2018 to 2021. Supported by the Constitution of the Republic, the IESS aims to provide social protection services tailored to the individual and collective needs of Ecuador's inhabitants, with particular attention to rural populations.

The occupational hazard insurance (OHI) of the IESS is an integral system designed to protect affiliates against workplace accidents or illnesses arising from their professional activities. It offers medical care, rehabilitation, financial compensation, and, in some cases, pensions for disability or death, aiming to support both employees and their families in situations affected by work-related events.

This work focuses on analyzing the financing of the IESS by reviewing the budget for occupational risk insurance and its benefits in the years 2018-2021. Whose product was financed by economic benefits was a budget fulfilled in 2020 of 91.01% as a higher percentage, while in 2021 there was a low fulfillment of 55.32% of the accrued budget.

**Keywords:** Social security, Financing, Occupational hazard, Budget.

## ÍNDICE

<b>CAPITULO I. DIAGNÓSTICO Y CONCEPTUALIZACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO.....</b>	<b>11</b>
<b>1. Introducción.....</b>	<b>11</b>
<b>2. Justificación .....</b>	<b>13</b>
2.1 Justificación teórica.....	13
2.2 Justificación práctica .....	14
2.3 Justificación metodológica .....	15
<b>3. Planteamiento del Problema .....</b>	<b>15</b>
3.1 Enunciado del problema.....	15
3.2 Formulación del problema .....	17
3.2.1 Problema general.....	17
3.2.2 Problemas específicos .....	18
<b>4. Objetivos .....</b>	<b>18</b>
4.1 Objetivo general .....	18
4.2 Objetivos específicos.....	18
<b>5. Marco teórico.....</b>	<b>18</b>
5.1 Antecedentes de seguridad social.....	19
5.2 Antecedentes del SRT .....	20
5.3 Antecedentes de financiamiento del presupuesto.....	21
<b>6. Marco conceptual .....</b>	<b>22</b>
6.1 Financiamiento de los recursos o fondos .....	22
6.1.1 Fuentes de financiamiento.....	23
6.1.2 Estrategias de financiamiento.....	24
6.2 Presupuesto .....	25
6.2.1 Presupuesto codificado.....	25
6.2.2 Presupuesto devengado .....	26
6.3 Prestaciones del seguro de riesgo de trabajo .....	26
6.4 Administración y la fijación presupuestaria .....	28
<b>7. Marco contextual.....</b>	<b>29</b>
<b>CAPITULO II Metodología .....</b>	<b>31</b>
8.1 Tipo de investigación .....	31

8.2 Enfoque .....	31
8.3 Método .....	32
8.4 Técnica .....	33
8.5 Muestra y población .....	33
<b>CAPITULO III.....</b>	<b>34</b>
<b>9. Descripción, análisis, situación y reseña del sector, empresa, entorno, objeto de estudio (económico, social, empresarial, sostenibilidad).....</b>	<b>34</b>
<b>10. Análisis de la problemática.....</b>	<b>37</b>
<b>11. Diseño, alcance y alternativas de solución.....</b>	<b>38</b>
<b>12. Selección de alternativa de solución.....</b>	<b>39</b>
<b>13. Posibles resultados obtenidos .....</b>	<b>40</b>
<b>DISCUSIÓN.....</b>	<b>43</b>
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>44</b>
<b>RECOMENDACIONES .....</b>	<b>45</b>

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

<b>Gráfica 1. Concesiones económicas 2018 – 2021.....</b>	<b>36</b>
<b>Gráfica 2. Porcentaje de distribución de las prestaciones del SRT 2018 – 2021 .....</b>	<b>40</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1. Presupuesto codificado del SRT, periodo 2018 2021 .....</b>	<b>16</b>
<b>Tabla 2. Reportes de atenciones médicas del SRT, periodo 2018 – 2021 .....</b>	<b>35</b>
<b>Tabla 3. Presupuesto devengado/Ejecutado del SRT, periodo 2018 – 2021 .....</b>	<b>42</b>

# **CAPITULO I. DIAGNÓSTICO Y CONCEPTUALIZACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO**

## **1. Introducción**

Durante el siglo XX, América Latina ha tenido un progreso de sus sistemas de Seguridad Social, mediante su aplicación en varios escenarios con cobertura universal, es decir, todos los países tanto norteamericanos como sudamericanos han implementado como instrumento de financiamiento las prestaciones o pensiones, sin embargo, existen países que solo queda bajo la responsabilidad del Estado. Al mencionar sus finanzas, no referimos a la necesidad de los recursos para brindar protección mediante la combinación del financiamiento contributivo y las rentas generales de este sistema como enfoque integral del problema (NU.CEPAL, 2009).

Hablando de los países sudamericanos tenemos como sistema de protección al IESS, la cual es parte del Estado de bienestar, es un mecanismo de protección indispensable para los individuos que tienen acceso a esta institución y que tiene como propósito asegurar el derecho humano de diversos sectores de la salud sea públicas o privadas, y a su vez se busca promover la provisión de las funciones sociales indispensables para garantizar el bienestar tanto a nivel individual como colectivo de los habitantes de Ecuador (Sanchez, 2009).

El seguro de riesgos de trabajo (SRT) del IESS es un sistema de protección diseñado para amparar a los afiliados en caso de enfrentar accidentes o enfermedades derivadas de su labor. Ofrece atención médica, rehabilitación, compensación económica y, en ocasiones, pensiones por invalidez o fallecimiento, buscando respaldar tanto a los empleados como a sus familias en momentos afectados por sucesos laborales. Los riesgos laborales, por su parte, representan una tragedia que puede impactar severamente la salud física, mental y el equilibrio económico del trabajador y su entorno familiar. Estos riesgos también son una de

las causas principales de la disminución en la productividad, la alteración de los procesos de producción y los daños a equipos industriales, lo que puede tener consecuencias significativas en la economía de una nación (Martínez V. , 2022).

El presente estudio de caso está relacionado con el análisis del financiamiento del presupuesto del seguro de riesgo de trabajo en los años 2018 hasta el 2021 que ha llevado a cabo por parte del IESS. La institución IESS, que cuenta con el respaldo de la Constitución de la República, tiene la tarea de ofrecer servicios de protección a los ciudadanos según sus requerimientos sociales para el progreso en calidad de vida mediante diferentes modos de afiliación y prestaciones, tomando en cuenta las personas campesinas donde este tipo de personas tienen un trato especial dentro de la entidad.

El presente trabajo se basa en analizar el financiamiento del IESS mediante la revisión del presupuesto del seguro de riesgo de trabajo y sus prestaciones en los años 2018-2021 para el cumplimiento de sus obligaciones hacia los afiliados; su importancia se centra en indagar los beneficios que ofrece esta institución mediante la examinación de los factores que intervienen al recaudar los fondos y su gestión dentro del presupuesto de cada año mencionado para evidenciar su cumplimiento anual.

El presupuesto anual es financiado mediante los recursos adquiridos por el Estado, por consiguiente, la finalidad del análisis de incidencia en el financiamiento es evaluar la justicia en la financiación de un sistema de salud o sus fuentes de recursos, ya sean públicas o privadas. Las fuentes públicas incluyen los tributos, como impuestos directos e indirectos que se aplican a la renta, al patrimonio y al consumo y que se destinan a la salud. Solo se tiene en cuenta la parte recaudada de ambos tipos de impuestos (Armijos et al., 2019).

Los privados son los gastos operacionales por los ciudadanos en las compras de servicios, seguros y aportaciones a la seguridad social, mientras que los públicos abarcan el cumplimiento de las obligaciones por parte de los asegurados como los tributos que son parte del consumo en las compras de bienes y servicios sanitarios y sociales.

## **2. Justificación**

### **2.1 Justificación teórica**

Se busca comprender el modo de financiación del presupuesto o recursos que obtiene el IESS mediante los fondos de las personas, mismos que ayudan a las personas aseguradas a preservar su bienestar. El IESS se encuentra en un proceso de modificación, siguiendo el programa establecido por la Ley de Seguridad Social Vigente, con el objetivo de convertirse en una aseguradora contemporánea que brinde de manera efectiva, oportuna y amable los servicios y beneficios que ofrece a todas las personas que lo soliciten (González et al., 2018).

Dentro del presupuesto se pueden identificar distintos fondos, como el Fondo de Salud, Pensiones (incluyendo el de la Ley Orgánica de Discapacidades), así mismo como el de Seguro Social Campesino y de Riesgos. Los recursos disponibles son gestionados de manera equitativa para todas las personas que reciben beneficios de la entidad de seguridad social. Esta entidad se esfuerza constantemente en su mejora, buscando ofrecer una atención de calidad, utilizando de forma eficiente los ingresos y presupuestos disponibles de manera progresiva.

Todos los ingresos recaudados mediante el impuesto que tienen las personas ligadas a este ente deben ser correctamente administradas y financiadas para alcanzar el objetivo planteado por el IESS. Considerando la planeación de todas sus actividades y de los recursos que se requieren para llevarlas a cabo. El uso del presupuesto se vuelve una herramienta



eficiente al considerar la planeación, coordinación y supervisión de las actividades futuras de la organización en términos cuantitativos, lo que permite una mayor productividad en el uso de los recursos (López & López, 2023).

Desde el año 2010, en Ecuador se promulgó una regulación que simplifica la integración y el registro de datos vinculados a la incidencia de accidentes laborales a nivel nacional, acompañada de otras disposiciones normativas. Sin embargo, los informes sobre accidentes laborales publicados por el IESS no incluyen un cálculo de incidencia, lo que dificulta la comparación con otros países de América Latina y del mundo. Esto impide la adecuación a un sistema uniforme de indicadores básicos de salud laboral y siniestralidad en la región iberoamericana (García & Bermudez, 2018).

## **2.2 Justificación práctica**

Esta investigación puede ser de alto interés para los analistas presupuestarios, ya que en este estudio se presentará el financiamiento de los recursos por medio de las prestaciones de la entidad para lograr sus metas. Además, se abordan los motivos para determinar si el presupuesto fue administrado de manera adecuada, siendo un instrumento vital del Estado que ejerce una influencia directa en la economía. En este contexto, el SRT del IESS desempeña un papel relevante, ya que forma parte de las modalidades de control para proteger los activos de la institución. Este enfoque busca evitar la mala optimización de recursos necesarios para cumplir con los planes establecidos, contribuyendo así a una gestión más eficiente y efectiva en términos económicos.

## **2.3 Justificación metodológica**

La elección de la metodología empleada en este estudio se respalda a través del tipo de investigación, así como los enfoques y procedimientos que se emplearán en el contexto de este caso de estudio. El tipo de investigación es de carácter descriptivo y se centra en la recopilación y análisis minucioso de datos vinculados con el SRT dentro de la página oficial del IESS, mientras que el enfoque será mixto corresponde a cualitativo y cuantitativo debido que busca analizar el financiamiento del presupuesto con datos anuales de la entidad y sus prestaciones. Finalmente, se empleará una técnica de análisis de contenido utilizando fuentes y registros oficiales correspondientes a cada año mencionado en este estudio.

En conjunto, estas decisiones metodológicas establecen un marco sólido y flexible que garantiza una exploración exhaustiva del tema de estudio, asegurando posibles resultados confiables y relevantes, contribuyendo así de manera significativa al cuerpo de conocimiento existente en el ámbito de estudio.

## **3. Planteamiento del Problema**

### **3.1 Enunciado del problema**

El IESS ha sido una entidad que ha logrado beneficiar con responsabilidad a muchas personas otorgándole un seguro de vida obligatorio, la cual fue declarada en la Constitución de la República del 2008 (Porrás, 2017). Como sabemos este presupuesto es financiado mediante las recaudaciones de los afiliados por con la utilización de los aportes, fondos de reserva, multas, interés, etc. Pero ¿Realmente se recauda lo necesario para que el IESS logre respaldar a los ciudadanos del SRT contra los riesgos laborales?

Específicamente se está enfocando en tener una mayor visión de cómo se han gestionado aquellas aportaciones de las personas ligadas a la institución, saber cómo fue distribuido en las diferentes servicios que compone este tipo de seguro, teniendo en cuenta los distintos sucesos o acontecimientos que han influido durante aquellos años, factores que alteraron la economía del país y a la salud perjudicando a varias instituciones, así mismo como los beneficios que son ofrecidos por parte del IESS a los aportadores de esta entidad.

Por tal motivo, se considera cuestionable la posible existencia del manejo desequilibrado de los recursos financiados por parte de esta institución, debido a que los fondos se ven afectados no solo en la parte de salud, sino en las pensiones o bonos por lo que manejan una gran cantidad de fondos de dinero, es decir, le damos énfasis que generalmente el presupuesto ante la falta de recursos o la mala gestión no se ha cumplido para cubrir las necesidades propias del mismo (Gómez et al., 2020).

**Tabla 1.** *Presupuesto codificado del SRT, periodo 2018 - 2021*

<b>DEPENDENCIA</b>	<b>PRESUPUESTO CODIFICADO</b>			
	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
<b>213 - Fondo de Seguros de Riesgos del Trabajo</b>	\$173.468.281,00	\$156.267.067,00	\$196.192.000,00	\$125.227.726,90

*Nota:* Elaborado por los autores a través de datos del Rendición de Cuentas, (2018), (2019), (2020), (2021).

En la tabla 1 podemos observar los presupuestos codificados anuales desde el año 2018 hasta el 2021 de manera resumida, donde nos muestra la recaudación en diferentes dependencias que intervienen las tasa, contribuciones, intereses, multas, utilidades, aportes, inversiones, entre otros; es decir los ingresos que tiene la institución para financiar los recursos.

Mediante el código 213 que representa los fondos de SRT, la cual representan las asignaciones o fondos destinados al seguro de riesgos laborales durante esos años específicos. Hay una variación en la cantidad asignada de un año a otro, lo que podría indicar cambios en la gestión del presupuesto o en la demanda de cobertura por accidentes o enfermedades laborales en cada período. En definitiva, el total presupuestario codificado de cada año nos indica que ha menorado de 173.468.281,00 a \$125.227.726,90 millones de dólares.

En este contexto, la problemática que rodea al proyecto se centra en investigar si la recaudación del presupuesto destinado a los años 2018 hasta 2021 se ejecutó de manera eficiente. Esto se vincula estrechamente con los factores que han influenciado los gastos sanitarios de las personas en instituciones tanto privadas como públicas, incluyendo la obligación de pagos por parte de los afiliados, con el respaldo de entidades financieras como el BIESS. En este escenario, el sistema se enfrenta a múltiples desafíos, especialmente en relación con el financiamiento de las prestaciones brindadas, donde el SRT del IEES cumple un servicio hacia los accidentes laborales. La capacidad de asegurar la estabilidad financiera del sistema de salud en general se ve afectada por la efectividad en la gestión de estos riesgos laborales, los cuales influye directamente en la situación económica y en la viabilidad de mantener un sistema de salud solvente.

## **3.2 Formulación del problema**

### **3.2.1 Problema general**

¿Qué desempeño ha tenido el presupuesto del seguro de riesgo de trabajo del IEES mediante sus prestaciones de servicios en los años 2018-2021 para el cumplimiento de sus obligaciones hacia los afiliados?

### **3.2.2 Problemas específicos**

- ¿Cuáles son los beneficios del SRT que brinda esta entidad para asegurar el bienestar de los ciudadanos?
- ¿Qué prestaciones se aplican al financiar el presupuesto anual del SRT?
- ¿Cuál ha sido la ejecución presupuestaria de estos tres años según sus políticas implementadas?

## **4. Objetivos**

### **4.1 Objetivo general**

Analizar el financiamiento del IESS mediante la revisión del presupuesto del seguro de riesgo de trabajo y sus prestaciones en los años 2018-2021 para el cumplimiento de sus obligaciones hacia los afiliados.

### **4.2 Objetivos específicos**

- Indagar los beneficios del seguro de riesgo de trabajo que ofrecen el IESS asegurando su protección a la ciudadanía ecuatoriana.
- Identificar las prestaciones aplicados en el financiamiento del presupuesto anual del SRT.
- Comparar los presupuestos del SRT de cada año destinados a los afiliados para la aprobación anual.

## **5. Marco teórico**

Los fundamentos del Sistema del Seguro Social en Ecuador, instaurados durante la administración del Dr. Isidro Ayora Cueva, pueden ser resumidos como un esfuerzo

destinado a brindar apoyo a los funcionarios gubernamentales y a aquellos que trabajan en el sector judicial. Como parte de este impulso primitivo, se establecieron diferentes entidades como la Caja de Jubilaciones, Montepío, Ahorro y Cooperativa, las cuales funcionan legalmente bajo el nombre de Caja de Pensiones.

### **5.1 Antecedentes de seguridad social**

Por lo general, entendemos la seguridad social como un derecho universal de todas las personas, el cual surgió como resultado de declaraciones y acuerdos internacionales establecidos por la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Los convenios son tratados que se manejan de manera internacional que pueden ser corroborada por diversas ramas de la seguridad social. Por otro lado, las recomendaciones no son obligaciones actúan como una instrucción no vinculante que proporciona su orientación de las acciones gubernamentales (Martínez V. , 2022).

Cuando se examinan los sucesos pasados en la evolución de la seguridad social, resulta relevante tener en cuenta que el sistema ha confrontado obstáculos y dilemas en su diseño y ejecución en épocas recientes, debido a distintos elementos vinculados con el incremento de las tarifas establecidas, carencias en la calidad de la protección brindada y la extensión de la cobertura anunciada en los planes estratégicos.

Hay una gran cantidad de instrumentos internacionales relacionados con la seguridad social. Entre los que podemos tomar en cuenta son los de carácter general, por ejemplo: algunos de los cuales son adoptados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), como la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 (la libertad de elección de empleo), el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1966 (Asegurar que hombres y mujeres tengan la misma oportunidad de disfrutar plenamente de todos los

derechos civiles y políticos), y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966 (medidas y procedimientos para proteger y garantizar esos derechos). (Galiano & Bravo , 2019).

Ecuador se instituyó acogiendo modelos de seguros sociales adoptando a los sectores tanto privados como públicos, mediante la Caja de Pensiones el 13 de marzo de 1928, mediante Decreto No. 18. Por tanto, Galiano *et al.* (2019) señala que “se expidió la Ley de Jubilación, Montepío Civil, Ahorro y Cooperativa, que representó el inicio del actual régimen del Seguro Social ecuatoriano con la creación de la Caja de Pensiones” (p.4)

Durante la existencia de este manejo de la seguridad social ecuatoriana el gobierno originó una entidad de carácter autónoma que brinda beneficios a los ciudadanos ecuatorianos como es el IESS, mismo que es manejado con recursos recibidos eficientemente y al mismo tiempo asegurar la protección y la cobertura apropiada en varios sectores sociales, refiriéndonos a la vejez, riesgos laborales, enfermedades, entre otros. Como sabemos, esta entidad tuvo diversas fases de evolución, hasta convertirse en una entidad basada en los principios.

## **5.2 Antecedentes del SRT**

El 14 de octubre de 1980, el Consejo Superior del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social emitió la resolución 404, proclamando el 18 de octubre como el "Día de la Seguridad e Higiene del Trabajo". En virtud de esta disposición, la Organización de Naciones Unidas (ONU) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) respaldaron la propuesta de Ecuador sobre seguridad, higiene y medicina laboral. Así nació la cultura de la seguridad y salud laboral en Ecuador. En actualidad El Seguro de riesgos del trabajo tiene un nivel más

profesional ya que cuenta con oficinas a nivel nacional, en donde se cuenta con personas capacitadas profesionalmente para proporcionar una atención de calidad (IESS, 2020).

En el contexto de la implementación de esta ley, el término "Solidaridad" se refiere a la colaboración entre todas las personas aseguradas, sin importar su nacionalidad, etnia, lugar de residencia, edad, género, estado de salud, nivel educativo, ocupación o ingresos. El propósito de esta solidaridad es contribuir de manera conjunta a la financiación de las prestaciones esencial es del Seguro General Obligatorio (Ampuero et al., 2018).

### **5.3 Antecedentes de financiamiento del presupuesto**

En Ecuador, el financiamiento ha estado históricamente dividido por varios medios como fuentes de ingresos y agencias que administran los recursos recaudados y diferentes proveedores que atienden a sus poblaciones beneficiarias. En consecuencia, debe contraer modelos de financiamiento con características que garanticen el beneficio tanto económico como social, mediate los accesos y la buena calidad de atención a las familias.

Se sabe que el Financiamiento de los recursos son parte importante dentro de un ente para su correcto manejo y equilibrio financiero o económico. En el proyecto de Lucio et al. (2011) se destaca que en el artículo 366 de la constitución el financiamiento es una herramienta idóneo y suficiente de tal manera que se procede de las fuentes permanentes del Presupuesto General del Estado, por ello en las necesidades del sector salud los recursos públicos serán otorgados con base en perspectivas de la población.

El Estado mediante la recaudación de sus ingresos debe tener un buen gestionamiento en sus gastos proyectándolos a las distintas áreas destinadas en donde existe un apartado dentro del presupuesto incluyendo las instituciones de seguridad social como el IESS, así



como los fondos creados por leyes respaldadas por la Asamblea Nacional para costear programas y proyectos prioritarios (Iglesias et al., 2017).

En el año 2014 se pudo constatar que hubo un déficit en caja, debido que el gobierno presentó problemas para cubrir el cuarenta por ciento de las pensiones, por este motivo el IESS tuvo que emplear las reservas para respaldar sus obligaciones de este modo estas reservas se fueron disminuyendo a nivel que del déficit fue aumentando, por esto el sistema de seguridad social estuvo en busca de reformas de manera urgente antes que se complique la situación y afecte en la administración de los recursos (Contreras, 2018).

## **6. Marco conceptual**

### **6.1 Financiamiento de los recursos o fondos**

El concepto de financiamiento se refiere a la acción de adquirir los recursos económicos necesarios para llevar a cabo las inversiones y operaciones de una empresa. Estos fondos pueden ser obtenidos a través de fuentes internas, que engloban la autofinanciación mediante las ganancias generadas durante las operaciones de la empresa, así como las contribuciones de socios o la obtención de recursos a través de compromisos financieros, como, por ejemplo, una deuda que debe ser reembolsada en un período específico, ya sea a corto, mediano o largo plazo (Boscán & Sandra, 2009).

Los instrumentos de financiamiento se dividen en progresivos y regresivo. Los progresivos dan referencia a aporte mayor de las personas con sustentaciones altas, mientras que los ingresos son menores reduciendo la tensión en los grupos de personas, de esta manera se benefician a los necesitados redistribuyendo los recursos. Por otro lado, los regresivos se centran en la desigualdad porque para los ingresos la recaudación sería menos en los grupos que tienen renta baja. Por estas herramientas enunciadas, es preferible incluir un

financiamiento sostenible a las desigualdades para que la sociedad permanezca (López & Beltrán, 2023).

### **6.1.1 Fuentes de financiamiento**

El financiamiento es crucial para cualquier tipo de empresa, y existen diversas formas de obtener fondos para financiar a cualquier tipo de organización. Hoy en día, las compañías requieren contar con fondos económicos para lograr sus metas sociales, por lo que recurren a las fuentes de financiamiento (Saldaña et al., 2020), por lo tanto, revisaremos las distintos tipos o fuentes de financiamiento y así entender cómo es que estas obtienen y controlan sus ingresos. Para ello encontramos como varias vías para obtener estos recursos con la distintiva que dependerán de terceros (Cevallos et al., 2021).

- **Créditos:** Se trata de una forma de adquirir deudas con plazos de pago variados, que incorporan diferentes niveles de tasas de interés, que en este caso normalmente lo da la organización financiera como los bancos, prestamistas entre otros. Las instituciones públicas también pueden proporcionar financiamiento, a menudo de manera más favorable, como es el caso de hipotecas, bonos y pagarés que son ejemplos de ello.
- **Incorporación de inversionistas:** Existen diversas maneras en las que las iniciativas pueden asegurar financiamiento al abrir sus puertas a nuevos involucrados, como inversionistas que adquieren acciones de la empresa o nuevos colaboradores que aportan recursos y, a cambio, reciben visibilidad o reconocimiento por su apoyo en las actividades de responsabilidad social empresarial.

- **Préstamos informales:** Estos son algo semejantes o apegados a los créditos sin embargo estos serán en términos más formales, pueden venir de amigos, familiares o prestamistas.

Cuando se refiere a las fuentes de financiamiento las más usadas serían las internas y las externas. Las fuentes internas de financiamiento se refieren a las que se generan a partir de las operaciones de los socios, como las utilidades reinvertidas, depreciaciones y amortizaciones, aumentos de pasivos acumulados y venta de activos (Torres et al., 2017). En definitiva, para mejor comprensión de cómo se maneja la financiación dentro de una empresa internamente tendremos en cuenta el aporte de los mismos participantes del proyecto.

### **6.1.2 Estrategias de financiamiento**

- **Estrategias a corto plazo:** Estas acciones se llevan a cabo con el propósito de financiar requerimientos de fondos que son de carácter estacional o temporal, particularmente en lo que concierne al capital de trabajo. Incluyen obligaciones que deben ser liquidadas en un período de tiempo inferior a un año. En estas estrategias, es posible recurrir a recursos tanto del sector privado como del público. Por origen privado nos referimos a los fondos pertenecientes a individuos, empresas y corporaciones, siendo estas últimas las principales entidades financieras del ámbito privado

- **Estrategias a largo plazo:** Estas fuentes de financiamiento se utilizan para llevar a cabo los planes de crecimiento del beneficio, que incluyen proyectos como la expansión de la infraestructura, la implementación de innovaciones tecnológicas, la adquisición de maquinaria y equipo, la formación del personal, entre otros. Por lo general, los recursos internos de la empresa no son suficientes para lograr

estos objetivos, por lo que se recurre a la deuda a largo plazo (Boscán & Sandra, 2009).

## **6.2 Presupuesto**

El presupuesto podríamos entenderlos como una herramienta fundamental para obtener el debido control y manejo de los gastos, estos pueden plasmarse en una plantilla o tabla electrónica, no se necesita de muchos conocimientos ni de habilidades avanzadas para poder elaborarlo. También este mismo debe ser coherente y apegado con la realidad de cada persona y de cada registro de recursos obtenidos. Este dato no solo se trata de seguir simples modelo, sino de manejar los recursos de una forma eficiente y realista (Riveros & Becker, 2020).

El presupuesto es una área principal para la transparencia de los recursos, puesto que si consideramos el potencial conflictivo por los tributos fiscales en ciertas ciudades, regiones o países, las actividades económicas se financiarán de manera objetiva al gobierno, por ende los recursos no serán suficientes para la redistribución dependiendo sus necesidades sobre el gasto en diversos sectores prioritarios como educación, salud, infraestructura y la seguridad (Cervantes, 2022). Así mismo, como se reciben fondos de los ciudadanos para el cumplimiento de un presupuesto considerado anual, se los utiliza para tomar decisiones financieras de manera eficiente dependiendo su necesidad.

### **6.2.1 Presupuesto codificado**

Este presupuesto se compone del presupuesto inicial, el cual se suma a las modificaciones efectuadas hasta una fecha específica de referencia durante la ejecución. Por lo tanto, cuenta como el resultado de una serie de ajustes al presupuesto inicial, que incluyen cambios en los ingresos, identificación de recursos para gastos adicionales, disminuciones,

transferencias, entre otros (EP EMEPAR, 2019). En otras palabras, según (MINISTERIO DE FINANZAS, 2010) mediante el manual del ministerio de finanzas indica que “es el presupuesto inicial más las reformas realizadas (aumentos y/o disminuciones), a un período de corte” (p.11)

### **6.2.2 Presupuesto devengado**

El presupuesto devengado brinda datos relevantes en tres dominios fundamentales: los movimientos de capital, los logros presupuestarios y el estado financiero, ofreciendo una visión de la salud financiera y el estado de los activos y pasivos de la entidad, lo que comprende las inversiones y las obligaciones financieras (Cortés & Martí, 2012). En términos simples, este presupuesto representa el valor de bienes, servicios y obras contratadas.

### **6.3 Prestaciones del seguro de riesgo de trabajo**

#### **Subsidio por incapacidad temporal**

Este beneficio se concede en situaciones de incapacidad temporal que impiden la asistencia al trabajo. El asegurado tiene el derecho de recibir el subsidio a partir del día siguiente al inicio de la incapacidad, según el período indicado por el médico tratante, que puede extenderse hasta un año. Para enfermedades profesionales u ocupacionales, el afiliado debe demostrar mínimo 6 aportaciones mensuales o contar con 180 días previos al diagnóstico inicial.

En el caso de accidentes laborales, las prestaciones se activan desde el primer día de trabajo, ya sea bajo relación de dependencia o no

### **Pensión por incapacidad temporal**

Esta pensión se otorga después de finalizar el período de subsidio y tras una nueva evaluación médica. Si el problema del poder trabajar persiste, el periodo de esta pensión no puede exceder los doce meses. Aquellos que reciban pensiones provisionales deberán cumplir con tratamientos médicos y evaluaciones periódicas; de lo contrario, la prestación económica se suspende. El pago de la pensión provisional es el 80% del promedio mensual.

### **Indemnización por incapacidad permanente parcial**

Será abonado en solo una ocasión, contando con un tope máximo de cien (100) salarios básicos unificados. Este beneficio se concede en situaciones en las que un accidente laboral o enfermedad profesional causa al trabajador(a) una lesión o trastorno funcional definitivo que resulta en una disminución de la integridad física, sin llegar a impedir la realización de las funciones fundamentales. (INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, 2021).

### **Pensión de montepío**

El Seguro de Pensiones ofrece cobertura a las personas aseguradas bajo el seguro general obligatorio en situaciones de invalidez, vejez y fallecimiento. Estas se financian con un porcentaje del 5.86% del salario recibido mensualmente aportado por el afiliado. Además, este seguro proporciona diferentes tipos de jubilaciones, como la ordinaria por vejez, la por discapacidad o invalidez, así como pensiones de montepío y asistencia funeraria. Por motivo de que el asegurado falleciera por accidente laboral, enfermedad profesional u ocupacional, se garantiza su derecho a recibir la asignación de, independientemente de la cantidad de contribuciones realizadas, siguiendo lo establecido en la Ley de Seguridad Social y sus normativas internas. (Ruiz & Cando, 2021).

#### **6.4 Administración y la fijación presupuestaria**

Los recursos financieros que son administrados por los entes deberán ser cumplidos por parte del Plan de Desarrollo, mediante el cual indicará la manera en la que se recibirá el dinero, de donde se admiten los ingresos y sus ganancias; y la rentabilidad como toma de buenas decisiones porque así se diagnosticará de forma positiva la situación financiera de la empresa o institución al indicar cómo se obtendrá el dinero y los ingresos.

La administración a su vez debe de ser gestionada de tal manera que el presupuesto se ejecute bajo este plan con la normativa correcta, tanto en las estrategias como en la parte operativa que decida la institución pública para el logro del beneficio o cubrir sus necesidades de la población. Por este motivo, el presupuesto público debe ser guiado bajo los principios de la universalidad, es decir que se implemente los mismos beneficios y derechos con la distribución de los recursos a todos los ciudadanos, y de esta manera conseguir la planificación dispuesta en sus metas programadas tanto anuales como plurianuales (Mendoza et al., 2018).

Por otra parte, la gestión presupuestaria se origina con la planificación y se relaciona con los sectores que cuenta la empresa, donde existe la elaboración de proformas que a su vez se transforman en acciones, y una vez que sean ejecutadas, observar si cumplen con los mandatos de las metas fijadas. Del mismo modo, existen una serie de restricciones en esta gestión que son fundamentales al momento de demostrar el desempeño de los objetivos en la empresa (Ferraro, 2014, como se citó en (Señalín et al., 2020). Estas series son:

- El nivel alto, es decir la gerencia, debe estar comprometido con su labores y estrategias planteadas, especialmente como un apoyo en sus planificaciones.

- Su estructura organizacional debe de ser concreta, de tal manera que sus responsabilidades y tareas destinadas sean generadas de manera correcta y eficiente.
- Inspeccionar las particularidades que tiene la empresa, así mismo como las características que lo representan a la empresa.

La empresa debe tener una comunicación abierta acerca de estas series, para que la gestión presupuestaria sea empleada de tal manera que exista cambios positivos o mejoras con el propósito de realizar cambios adecuados en la administración de los recursos. En definitiva, se enfoca en controlar y asignar los recursos destinados a una organización o a la comunidad de manera efectiva para alcanzar tanto metas y objetivos estratégicos.

## **7. Marco contextual**

Ecuador es un país variado en cuanto a la diversidad de climas, lenguas autóctonas, identidades entre otras que marcan la característica en la región, pues cuenta con una gran variedad de personas según su ubicación en la que esta se encuentre, la República del Ecuador es un país que cuenta con una cantidad de habitantes superior a 17 millones, en donde el 50% son mestizos, el 25% indígenas, 10% afrodescendientes, 10% blancos y 5% de otro origen étnico (Gea & Patiño, 2021).

Esta institución brinda servicio y prestaciones de calidad mediante 4 seguros a los afiliados, pensionistas, asegurados y jubilados (Moscoso, 2021), los cuales son:

- **Seguro de salud general individual y familiar:** respalda la protección de la persona asegurada y sus familiares de las necesidades sanitarias.
- **Seguro de pensiones:** protege a la persona asegurada en riesgo acerca de invalidez, vejez y muerte.



- **Seguro de riesgos:** mediante acciones y programas de prevención y auditorias brinda protección y ayuda a las familias en contingencias en horarios de trabajo y enfermedades.
- **Seguro social campesino:** busca proteger la atención en salud, discapacidad, vejez, invalidez y muerte a la población rural y pescadores artesanales que estén en una situación frágil de vulnerabilidad.

En el Ecuador los recursos acerca de la Seguridad Social son administrados por el IESS que a su vez creó como apoyo propio para la administración de sus recursos otra institución como el Banco de Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (BIESS). La formación de esta entidad surgió a raíz de la considerable suma de dinero involucrada y manejada. y se recauda, por lo que tienen la obligación de asegurar estos fondos, ya que pertenecen directamente a los ciudadanos más no al Estado (Gómez et al., 2020).

La importancia de saber el control de cómo se llevan la administración de los recursos y de donde proviene los fondos recaudados por parte del IESS en su presupuesto se aplican mediante diversas aportaciones, de tal modo que, “los trabajadores del sector privado bajo relación de dependencia se considera un aporte personal del 9,45% de su remuneración mensual y del 11,15% como aporte patronal” (López & López, 2023, p. 4).

En lo que respecta a los ingresos generados a través de las contribuciones de los asegurados, se deben considerar las disposiciones del artículo 4 de la Ley de Seguridad Social. Según esta normativa, los recursos financieros del Seguro General comprenden Las obligatorias contribuciones individuales efectuadas por los afiliados, las aportaciones obligatorias de los empleadores tanto del ámbito público como privado, la contribución financiera obligatoria del Estado y las reservas técnicas del sistema de jubilación, así como

los ingresos derivados del pago de intereses provenientes de deudas públicas y privadas mantenidas con el IESS, además de las herencias, legados y donaciones (IESS, 2019).

El IESS es un ente que se encarga primordialmente de la seguridad social de las personas, dentro del país se encuentra ubicada en distintas sedes alrededor de Ecuador, donde podemos decir que la más importante y entre ellas la Punto Matriz encontrada en la ciudad de Quito capital del país (IESS, 2020).

## **CAPITULO II METODOLOGÍA**

### **8.1 Tipo de investigación**

Dentro de este estudio de caso se usará un tipo de investigación descriptiva, con la finalidad de dar a conocer los fondos recaudados dentro del presupuesto del SRT que se presentarán dentro de esta investigación, para esto se analizarán y se compararán los datos empíricos anuales, es decir el presupuesto de los años indicado en este trabajo.

La investigación descriptiva cuenta con el objetivo de poder presentar y explicar las características principales de grupos homogéneos de problemas o fenómenos. Estos tipos de investigación emplean criterios sistemáticos para establecer la estructura o el comportamiento de los fenómenos bajo estudio, proporcionando información sistemática y comparable con otras fuentes. (Guevara et al., 2020).

### **8.2 Enfoque**

La investigación a presentar cuenta con un enfoque mixto tanto cuantitativo como cualitativo donde se estructurará los datos con su análisis que se obtuvieron en diversas herramientas estadísticas. Por consiguiente, en el enfoque cuantitativo adaptaremos información estadística sacadas de páginas oficiales del IESS, así mismo como los boletines

y registros; la cual serán tomados para analizar las fuentes de financiamiento aplicadas en el periodo 2018-2021, y de esta manera poder obtener conclusiones previstas.

Por otro lado, para analizar datos cualitativos se requiere de fases que interactúan entre sí: reducción de datos que en este caso obtendremos datos exactos del presupuesto codificado de cada año de manera específica y para mayor entendimiento, análisis descriptivo de las fuentes de financiamiento que conlleva a administrar este presupuesto recaudado; y por último, la interpretación que no es esencialmente explicar los resultados obtenidos de los sitios oficiales sino tener conocimiento si este presupuesto se ha cumplido y de qué manera se ha distribuido (Rueda et al., 2023).

### **8.3 Método**

El método analítico que se empleará en la investigación tiene como objetivo desglosar los recursos del IESS dirigidos al SRT obtenidos durante distintos periodos, con el fin de verificar la forma de financiamiento de sus prestaciones y determinar si se han administrado de manera adecuada. Este método se refiere a la distinción de un objeto de estudio específico en diferentes partes, permitiendo así su estudio individual y detallado (Rodríguez, 2007).

El método analítico se utiliza para descomponer un todo en partes o elementos con el fin de entender las causas, naturaleza o efectos. A través de la observación y examinación de un hecho específico, se busca comprender la esencia del fenómeno u objeto estudiado. Este enfoque nos permite obtener un mayor conocimiento acerca del objeto de estudio, que en este caso sería el financiamiento, lo que nos permite explicarlo, comprender su comportamiento y establecer teorías.

## **8.4 Técnica**

Se realizará un análisis de contenido en la que se enfocará en explorar diversos documentos científicos y recursos en línea de organismos internacionales relacionados con nuestro tema. Esta exploración se lleva a cabo utilizando herramientas digitales como bases de datos, motores de búsqueda académicos y bibliotecas virtuales. En esta técnica, nuestro enfoque se centra en la búsqueda de artículos, revistas y fuentes confiables que nos proporcionen información relevante para el desarrollo de nuestra investigación. Además, hemos consultado documentos disponibles en la página oficial del IESS para analizar detalladamente el presupuesto registrado en los años pertinentes a nuestro proyecto (Balarezo et al., 2023).

En nuestra búsqueda bibliográfica, identificamos dos enfoques de aplicación: la revisión tradicional y la revisión sistemática. Optamos por utilizar el enfoque de revisión bibliográfica sistemática, ya que este método implica la comparación de resultados obtenidos en investigaciones relacionadas con la viabilidad de una intervención o metodología. Esto nos permite establecer un enfoque unificado para el análisis y evaluar la consistencia de los resultados bajo criterios uniformes (Codina, 2020).

## **8.5 Muestra y población**

Dada la naturaleza específica de nuestra investigación, la población y muestra no siguen el enfoque convencional. El estudio se centra en un caso particular: el análisis exhaustivo del desempeño financiero del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) durante un periodo específico, con un énfasis adicional en la inclusión del Seguro de Riesgos de Trabajo. En este contexto, no se aplicará los conceptos tradicionales de población y muestra, ya que la investigación se desarrolla como un caso de estudio.

Esto incluye informes financieros, estadísticas económicas, políticas gubernamentales relevantes y otros documentos pertinentes relacionados con el desempeño financiero del IESS y específicamente con el Seguro de Riesgos de Trabajo. Al adoptar este enfoque, buscamos obtener una comprensión integral de los factores que han afectado la salud financiera de esta institución crucial para el bienestar social en Ecuador, sin depender de una muestra representativa convencional.

### **CAPITULO III**

#### **9. Descripción, análisis, situación y reseña del sector, empresa, entorno, objeto de estudio (económico, social, empresarial, sostenibilidad)**

El estudio actuarial que abarca el SRT durante el periodo 2018-2021 tiene como propósito analizar cómo el IESS financia sus operaciones al revisar el presupuesto del seguro de riesgo laboral y las prestaciones asociadas durante esos años. Esto se realiza con el fin de cumplir con las obligaciones hacia los afiliados originadas por accidentes laborales, enfermedades profesionales u ocupacionales y así de esta forma tomar decisiones requeridas para otorgar el pago de las prestaciones a los asegurados.

El SRT representa un fondo de capitalización colectiva con beneficio definido y una cotización media nivelada. Mensualmente, se aplica dicha cotización a la materia gravada, la cual se deposita en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). El propósito de este proceso es la formación de capitales de inversión, que, junto con los rendimientos generados y otras contribuciones, constituyen las reservas destinadas a asegurar el pago de beneficios a los actuales y futuros aportantes.

**Tabla 2.** Reportes de atenciones médicas del SRT, periodo 2018 – 2021

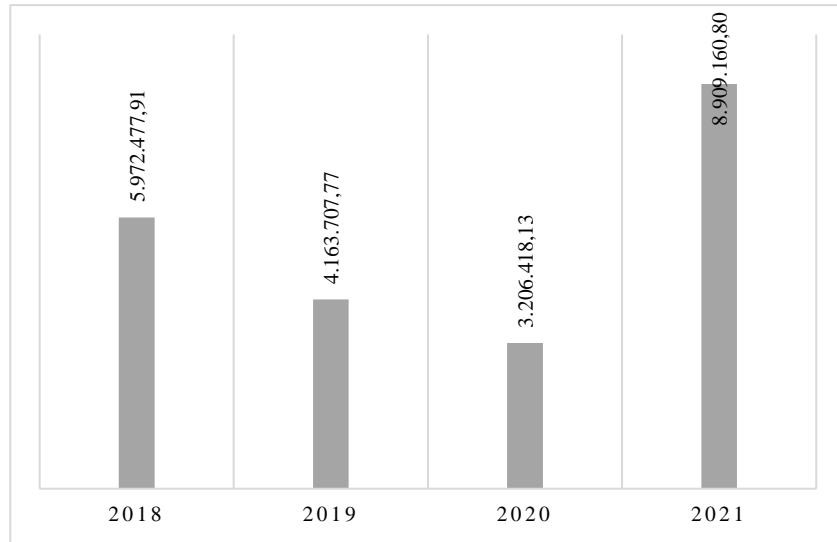
<i>Periodo</i>	<i>Accidentes</i>		<i>Enfermedades</i>	
	<i>por</i>	<i>año</i>	<i>de</i>	<i>por año de siniestro</i>
	<i>siniestro</i>			
2018	46.789	2.577	49.366	
2019	48.650	2.157	50.807	
2020	37.984	1.669	39.653	
2021	37.900	1.639	39.539	

*Nota:* Elaborado por autores a través de datos de siniestros laborales de la página del IESS.

En la tabla 2 los datos presentados muestran la cantidad de atenciones médicas reportadas por el Seguro de Riesgos del Trabajo (SRT) entre 2018 y 2021. Durante este periodo, se observa una reducción progresiva en la cantidad de accidentes y enfermedades atendidas por año de siniestro. En 2018 y 2019, se registraron cifras más altas en comparación con los años 2020 y 2021, ya que en estos años hubo la existencia del COVID 19 dónde los trabajadores no podían asistir a sus negocios, por lo tanto, se menoró la cantidad de personas que requieren de este seguro.

El SRT provee concesiones económicas dirigidas a los trabajadores que han sufrido accidentes laborales o enfermedades profesionales durante el ejercicio de sus labores. Estas concesiones se enfocan en ofrecer asistencia financiera y médica adecuada a aquellos que han resultado afectados por tales eventualidades laborales. Dichas concesiones incluyen compensaciones por incapacidades temporales o permanentes, subsidios por incapacidad temporal, así como pensiones por distintos grados de incapacidad permanente.

**Gráfica 1.** *Concesiones económicas 2018 – 2021*



*Nota:* Elaborado por autores a través de datos de prestaciones económicas de la página del IESS.

Los datos presentados revelan una variación significativa en el valor total de las concesiones otorgadas por el seguro de riesgo de trabajo a lo largo de los años de 2018 a 2021. Se observa una tendencia decreciente desde 2018 hasta 2020, con una disminución progresiva en el valor total de las concesiones. Sin embargo, este patrón cambia drásticamente en 2021, donde se registra un aumento notable en el valor de las concesiones, superando considerablemente los valores de los años anteriores.

Esta variación puede indicar fluctuaciones en la cantidad o en la magnitud de los eventos cubiertos por el seguro, como accidentes laborales o enfermedades profesionales, así como cambios en las políticas o en la evaluación de los casos por parte del seguro de riesgo de trabajo. El incremento repentino y significativo en 2021 podría sugerir un año con un mayor número de incidentes cubiertos o la asignación de mayores recursos para las concesiones a los beneficiarios.

Estos beneficios económicos están diseñados para respaldar a los trabajadores durante su proceso de recuperación, garantizando la atención médica necesaria y proporcionando compensaciones que se ajustan a la realidad y gravedad de los daños ocasionados a causa de

accidentes laborales o enfermedades derivadas de su actividad laboral. Desde una perspectiva económica, la concesión implica que una empresa otorga a otra, usualmente del sector privado, el derecho de utilizar y explotar bienes o servicios durante un período específico.

## **10. Análisis de la problemática**

Los recursos empleados dentro del presupuesto por parte del IESS están sujetas a normativas y regulaciones específicas establecidas por la legislación ecuatoriana. El presupuesto se utiliza para financiar programas de seguridad social, como pensiones, salud, riesgos del trabajo, entre otros. Todo mediante aportes, fondos de reserva, multas, interés con el objetivo de brindar beneficios a los afiliados y sus dependientes. Garantizar la sostenibilidad y eficacia del sistema de seguridad social depende principalmente de la transparencia en la administración de sus recursos, tal como se destaca en su gestión.

El IESS ofrece una variedad de beneficios y servicios a sus afiliados, que abarcan áreas como salud, pensiones, riesgos del trabajo, y otros. La eficiencia y calidad de estos servicios pueden variar, por ende, se debe tener en cuenta que la evaluación de estos aspectos puede depender de la percepción individual y de la situación en la que se encuentre cada afiliado. Los Factores económicos, como la situación financiera del país o cambios en el mercado laboral, pueden ejercer presión sobre el financiamiento del sistema, ya que podría enfrentar dificultades para financiar adecuadamente las prestaciones, lo que podría afectar la calidad y también la disponibilidad de los servicios.

El financiamiento del SRT es esencial para garantizar que el sistema pueda proporcionar prestaciones necesarias. La mala gestión, la corrupción o ineficiencias administrativas pueden afectar la recaudación y asignación de recursos permitiendo que estos



puedan desviarse o malgastarse, lo que afecta la capacidad del sistema para cumplir con sus obligaciones.

Las irregularidades en el presupuesto del seguro de riesgos laborales pueden comprometer la capacidad del sistema para ofrecer prestaciones adecuadas en situaciones de accidentes laborales o enfermedades profesionales. Los recursos asignados al presupuesto del SRT pueden ser insuficientes para cubrir las demandas reales. Esto puede resultar en la falta de fondos para pagar prestaciones, lo que afecta directamente a los trabajadores afectados.

### **11. Diseño, alcance y alternativas de solución**

Las revisiones periódicas y la participación activa de los afiliados en el sistema pueden contribuir a optimizar la eficacia y excelencia de los servicios ofrecidos por el IESS en Ecuador. Es importante que el IESS aborde estos problemas de manera proactiva mediante la implementación de medidas preventivas, revisiones periódicas de políticas y regulaciones. Es esencial contar con la colaboración activa de empleadores, trabajadores y autoridades gubernamentales para afrontar estos retos y potenciar la eficacia del seguro en el IESS.

El análisis del financiamiento del presupuesto del IESS entre 2018 y 2021 presenta retos financieros significativos que requieren un enfoque integral. Se necesita una evaluación exhaustiva de ingresos como gastos, considerando estrategias para poder diversificar las fuentes de ingresos, reducir costos operativos, reformar políticas de inversión, mejorar la transparencia financiera y buscar alianzas estratégicas.

Alternativas como incentivar la recaudación de aportes, realizar auditorías para identificar gastos ineficientes, Buscar orientación de expertos y fomentar la digitalización

podrían resultar fundamentales para mejorar la viabilidad financiera y la excelencia de los servicios proporcionados a los afiliados del IESS.

La mejora de la gestión administrativa, actualizar normativas, promover la prevención de riesgos laborales, y asegurar que el presupuesto refleje de manera precisa las necesidades del sistema y las condiciones laborales actuales. La transparencia y la supervisión efectiva son fundamentales para garantizar un uso eficiente y equitativo de los recursos del seguro de riesgos del trabajo.

## **12. Selección de alternativa de solución**

Es esencial mantener la comprobación al presupuesto en el IESS para asegurar la estabilidad financiera y la continuidad en la entrega de servicios a sus afiliados. Este trabajo implica una cuidadosa planificación de los ingresos y gastos durante el período fiscal, donde se establecen límites y prioridades específicas.

Así mismo, que esta institución supervise rigurosamente los gastos, asegurándose de que estén en línea con el presupuesto inicial. Este proceso requiere una evaluación constante de la eficiencia operativa, buscando constantemente formas de mejorar los procesos y reducir costos superfluos sin comprometer la calidad de los servicios.

Las condiciones económicas y los cambios en la demanda de servicios de salud pueden afectar el seguimiento del presupuesto. Por tanto, es crucial realizar revisiones periódicas del desempeño financiero para realizar ajustes si fuera necesario y evitar desviaciones significativas.

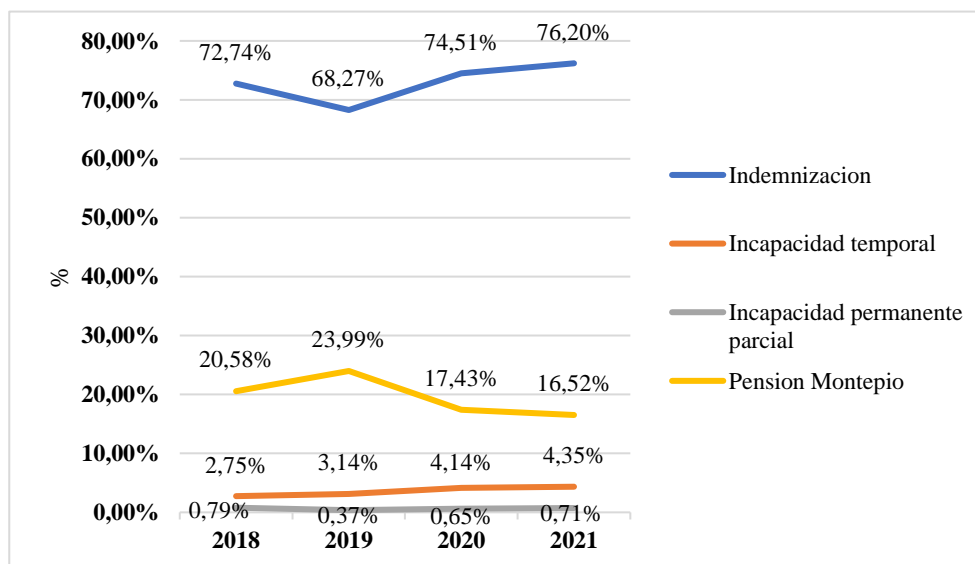
Una gestión financiera transparente y responsable es clave para generar confianza entre los afiliados y asegurar una buena sostenibilidad a largo plazo. Esto implica no solo

cumplir con el presupuesto, sino también garantizar una utilización eficiente de los recursos para proporcionar una cobertura efectiva a sus beneficiarios.

### 13. Posibles resultados obtenidos

El financiamiento destinado a los riesgos laborales en el IESS es un tema complejo. Aunque se recauda fondos a través de las contribuciones de empleadores y pensionistas, la capacidad de proteger completamente a los ciudadanos frente a los riesgos laborales puede ser cuestionada. Existe una preocupación sobre si los recursos disponibles son suficientes para cubrir todas las contingencias, incluyendo accidentes y enfermedades profesionales. Además, la eficiencia en la gestión de estos fondos y la implementación de medidas preventivas son aspectos cruciales que podrían impactar en la viabilidad del sistema. Por ello, se requiere una revisión de datos financieros y estrategias dentro del IESS para asegurar una cobertura efectiva y sostenible ante los riesgos laborales, garantizando así la protección adecuada para los trabajadores.

**Gráfica 2.** Porcentaje de distribución de las prestaciones del SRT 2018 – 2021



*Nota:* Elaborado por autores a través de datos de prestaciones económicas de la página del IESS.

Los porcentajes proporcionados representan la distribución de fondos para distintas prestaciones relacionadas con riesgos laborales a lo largo de los años 2018 a 2021. Es evidente que ha habido variaciones en la asignación de recursos para cada tipo de prestación. Por ejemplo, la indemnización ha experimentado fluctuaciones, alcanzando su punto máximo en 2021 con un 76,20%, mientras que la incapacidad temporal ha tenido un ligero incremento durante este periodo, mostrando una tendencia al alza.

Por otro lado, la incapacidad permanente parcial ha mantenido una proporción relativamente estable, aunque se ha observado un ligero aumento hacia 2021. En contraste, la pensión de Montepío ha tenido una disminución gradual desde 2018 hasta 2021, alcanzando su punto más bajo en este último año con un 16,52%.

Estos cambios pueden reflejar ajustes en las políticas internas del IESS, así como variaciones en la demanda y en la naturaleza de los riesgos laborales a lo largo del tiempo. La redistribución de recursos entre estas prestaciones puede estar relacionada con cambios en las prioridades de protección social o con estrategias para equilibrar el presupuesto destinado a riesgos laborales. Es esencial evaluar estos cambios en detalle para comprender mejor cómo se están asignando los recursos y cómo esto puede impactar en la protección de las personas trabajadoras.

Estas fluctuaciones están correlacionadas con ajustes para equilibrar el presupuesto devengado, buscando una distribución eficiente de los recursos disponibles. La evolución de estas asignaciones sugiere una adaptación a cambios en la demanda de prestaciones y posiblemente a modificaciones, lo que señala la importancia de evaluar en detalle cómo estas variaciones afectan la capacidad de protección y cobertura que el sistema proporciona.

**Tabla 3.** *Presupuesto devengado/Ejecutado del SRT, periodo 2018 – 2021*

<b>AÑO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO</b>	<b>% CUMPLIMIENTO</b>
<b>2018</b>	\$145.357.911,43	83,80%
<b>2019</b>	\$ 130.894.417,69	83,76%
<b>2020</b>	\$ 180.524.403,51	91,01%
<b>2021</b>	\$69.271.313,92	55,32%

*Nota:* Elaborado por los autores a través de datos del Rendición de Cuentas, (2018), (2019), (2020), (2021).

Los datos de la tabla 3 revela una variación sustancial en la ejecución presupuestaria del SRT entre 2018 y 2021. Se observa un cumplimiento del presupuesto que fluctuó considerablemente a lo largo de estos años. En 2020, se logró ejecutar el 91,01% del presupuesto asignado, lo que señala una gestión financiera más eficiente en comparación con el 55,32% ejecutado en 2021.

Este patrón de ejecución presupuestaria podría ser indicativo de cambios en las políticas internas, prioridades de gasto, o influencias externas que impactaron la capacidad de la SRT para utilizar sus recursos asignados. La baja ejecución en 2021 podría plantear preguntas sobre la eficacia en la planificación y gestión financiera de la entidad, ya que un menor gasto podría limitar su capacidad para llevar a cabo programas, supervisión y actividades relacionadas con la gestión de riesgos laborales.

Además, esta variación puede impactar en los resultados obtenidos por la SRT. Un menor gasto podría sugerir limitaciones en su capacidad para lograr sus objetivos o en la efectividad de sus acciones durante ese período. Estos datos podrían influir en la planificación futura de la SRT en términos de presupuesto. Podría ser crucial evaluar medidas para mejorar la eficiencia y asegurar una ejecución más completa en los años venideros,

considerando las lecciones aprendidas de estos años de variabilidad en la ejecución presupuestaria.

## **DISCUSIÓN**

Durante el periodo 2018-2021, el IESS dependió en gran medida de las aportaciones de sus afiliados, representando una fuente principal de ingresos. Dónde se analizó cómo evolucionaron estas contribuciones y si se implementaron políticas para incentivar su cumplimiento. Asimismo, las contribuciones de los empleadores fueron un componente significativo, siendo crucial examinar si hubo cambios en estas y cómo impactaron en el presupuesto del instituto.

La financiación del seguro de riesgos laborales comúnmente se origina en las aportaciones de los empleadores, destinadas a cubrir los gastos relacionados con accidentes de carácter laboral y enfermedades de los trabajadores. La discusión en este ámbito podría centrarse en la evolución las tasas de contribución de los empleadores durante el periodo, y si existieron medidas para fortalecer o adaptar la financiación del seguro de riesgo de trabajo a las personas que tuvieron estos accidentes o enfermedades laborales.

La sostenibilidad financiera del seguro de riesgo de trabajo también está intrínsecamente ligada a las iniciativas de prevención y gestión de riesgos laborales. Es crucial evaluar si se implementaron programas efectivos para prevenir accidentes y enfermedades profesionales, lo que podría tener un impacto directo en los costos y, por ende, en la estabilidad financiera del seguro. La transparencia en los procesos de reclamación y la eficiencia en la gestión de los pagos por accidentes o enfermedades laborales son factores determinantes para la sostenibilidad del seguro. La discusión aborda en cómo se manejaron

los procesos de reclamación durante el periodo, si hubo revisiones para mejorar la transparencia y si se implementaron medidas para evitar posibles abusos.

## **CONCLUSIONES**

Durante el periodo 2018-2021, la evaluación del Seguro de Riesgos del Trabajo (SRT) del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) revela una dinámica compleja en relación con las atenciones médicas y las concesiones económicas. Se evidencia una disminución progresiva en la cantidad de accidentes y enfermedades tratadas, en parte, como resultado de la pandemia de COVID-19 que impactó la actividad laboral en los años 2020 y 2021. Sin embargo, de manera sorprendente, en 2021 se registra un aumento significativo en el valor total de las concesiones económicas, superando las cifras de años anteriores.

La reducción en los reportes de atenciones médicas en este seguro que existió durante los años 2020 y 2021 puede atribuirse principalmente al impacto del COVID-19. Las acciones de confinamiento y las limitaciones de desplazamiento aplicadas para frenar la difusión del virus provocaron una reducción global de la actividad laboral. Muchos trabajadores tuvieron que adaptarse a nuevas modalidades de trabajo, como el teletrabajo, lo que redujo la exposición a entornos laborales tradicionales y, por ende, la probabilidad de sufrir accidentes o enfermedades relacionadas con el trabajo.

La predominancia de la indemnización como la prestación con el porcentaje más alto dentro del seguro podría estar influenciada por diversos factores como ser atribuible a la ocurrencia de accidentes laborales o enfermedades de mayor gravedad que requirieron compensaciones más significativas. Es claro que existió un cambio en la naturaleza de los riesgos laborales, llevando a un incremento en la gravedad de los casos cubiertos por el

seguro, lo que se refleja en la proporción más alta de indemnizaciones en comparación con otras prestaciones.

La ejecución presupuestaria del SRT también presenta variaciones notables, alcanzando su punto más bajo en 2021 con un cumplimiento del 55,32%. Esta tendencia suscitó incertidumbres acerca de la eficacia en la administración financiera, señalando posibles restricciones en la habilidad del sistema para ejecutar programas y actividades esenciales. La variación en la asignación de recursos para distintas prestaciones, como se evidencia en la distribución porcentual, refleja ajustes internos y posiblemente cambios en las prioridades de protección social.

La sostenibilidad financiera del SRT está estrechamente ligada a la transparencia en la administración de recursos y a la eficacia en su ejecución presupuestaria. La variabilidad en la ejecución presupuestaria podría indicar cambios en las políticas internas o influencias externas que impactaron la capacidad del SRT para utilizar sus recursos asignados.

## **RECOMENDACIONES**

Una potencial área de investigación se enfoca en los efectos de la pandemia de COVID-19 en la administración de riesgos laborales. Investigar a fondo cómo las medidas de confinamiento y las adaptaciones laborales influenciaron la disminución de casos atendidos podría proporcionar una visión más detallada de los desafíos que enfrentó el sistema durante este periodo.

Otro aspecto clave para explorar es el cambio en la naturaleza de los riesgos laborales, destacado por el aumento significativo en el valor total de las concesiones económicas en los años siguientes. Por consiguiente, a esta tesis, una investigación futura podría abordar el análisis detallado de casos específicos, examinando la gravedad de las lesiones y



enfermedades reportadas para comprender mejor las implicaciones detrás de esta tendencia. Asimismo, entrevistas con profesionales de la salud y empleadores podrían proporcionar perspectivas valiosas sobre esta evolución.

En consecuencia, la sostenibilidad financiera del SRT, la cual está vinculada con la transparencia gestión de recursos, la eficacia en la ejecución y administración de su presupuesto, emerge como un tema fundamental para explorar. Investigar cómo la variabilidad en la ejecución presupuestaria puede estar relacionada con cambios en políticas internas o influencias externas permitirá comprender mejor los desafíos y proponer medidas para asegurar la estabilidad y solidez financiera del sistema a un largo plazo.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguayo, F., Díaz, C., Moraga, P., & Loreto, M. (2023). Migración en Chile e inclusión educativa: un estudio documental (1980-2021). *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 21(2), 1-24.  
<https://doi.org/10.11600/rlcsnj.21.2.5447>
- Ampuero, E., Pozo, M., & Delgado, K. (2018). Administración de riesgo de trabajo en el Ecuador. *593 Digital Publisher CEIT*, 3(5), 31-40. Retrieved from  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7144008>
- Armijos, M., Pires, F., & Zavala, M. (2019, mayo 1). Aumento de la pobreza e inequidad en el financiamiento del sistema de salud de Ecuador. *Revista de Salud Pública*, 21(3), 1-8. <https://doi.org/10.15446/rsap.V21n3.77849>
- Balarezo, M., Armardo, D., & Monsalver, A. (2023). La Ivabradina como opción efectiva en el control de frecuencia cardíaca de pacientes con fibrilación auricular. *Revista Cubana de Investigaciones Biomédicas*, 42, 1-18. Retrieved from  
<https://web.s.ebscohost.com/ehost/detail/detail?vid=3&sid=359bf5e6-a77a-4aee-bd3d-a3eee980bad2%40redis&bdata=Jmxhbm9ZXMmc2l0ZT1laG9zdC1saXZl#db=lth&AN=169699011>
- Boscán, M., & Sandra, M. (2009). Estrategias de financiamiento para el desarrollo endógeno del sector confección zuliano. *Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 11(3), 402-417. Obtenido de  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6436410>

- Castro, Consuelo; Fernández , Carmen; Suárez , Paúl; Corrales, Hernán; Salazar, Tobías; Espinoza, Ramiro; Gallegos, Diego; Rosero, Eduardo;. (abril de 2010).  
*MINISTERIO DE FINANZAS*. Obtenido de [https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/A2\\_MANUAL\\_PROCED-\\_SISTEMA\\_PRESUPUESTO.pdf](https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/A2_MANUAL_PROCED-_SISTEMA_PRESUPUESTO.pdf)
- Cervantes, E. (enero-abril de 2022). Haciendo historia con el presupuesto en México, 2019-2021. *Andamios*, 19(48), 355-389. <https://doi.org/10.29092/UACM.V19I48.909>
- Cevallos , W., Arévalos, V., & Torres , G. (2021, marzo). El financiamiento un eje crítico en la sostenibilidad de los emprendimientos en el cantón Riobamba. *ConcienciaDigital*, 4(1.2), 299-315.  
<https://doi.org/0.33262/concienciadigital.v4i1.2.1598>
- Codina, L. (2020). Cómo hacer revisiones bibliográficas tradicionales o sistemáticas utilizando bases de datos académicasoma de conducto auditivo externo: estudio de una serie de casos. *ORL*, 11(2), 139-153. <https://doi.org/10.14201/orl.22977>
- Contreras, M. (2018). Analysis of the sustainability of the Ecuadorian pension system, 2013-2025. *Papeles de Poblacion*, 24(96), 29-62.  
<https://doi.org/10.22185/24487147.2018.96.14>
- Cortés, J., & Martí, C. (octubre de 2012). Una propuesta de presupuesto de devengo para las administraciones públicas. *Reforma y Democracia*(54), 33-62. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/3575/357533686002.pdf>
- Galiano, G., & Bravo , I. (2019). La seguridad social en Ecuador : breves apuntes sobre sus deficiencias y beneficios. *UNIANDÉS Episteme*, 6(4), 527-549. Retrieved from <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8298171>

- García, A., & Bermudez, P. (2018). Incidencia de Accidentes de Trabajo Declarados en Ecuador en el Período 2011-2012. *Ciencia y Trabajo*, 17(52), 49-53.  
<https://doi.org/10.4067/s0718-24492015000100010>
- Gea, E., & Patiño, N. (2021). *Características socioculturales, demográficas y de salud pública de las nacionalidades indígenas del Ecuador*. Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Obtenido de <https://edipuce.edu.ec/caracteristicas-socioculturales-demograficas-y-de-salud-publica-de-las-nacionalidades-indigenas-del-ecuador/>
- Gobierno del Ecuador. (20 de 10 de 2008). *Ministerio de Defensa Nacional*. Obtenido de [https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador\\_act\\_ene-2021.pdf](https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf)
- Gómez, D., Nagua , L., Ramírez, L., & Peñaherrera, M. (2020). Deuda interna y su relación con las finanzas de la seguridad social en el Ecuador. *Ciencia e Investigación*, 5(2), 146-163. <https://doi.org/10.5281/zenodo.4726297>
- Gómez, D., Ramirez, L., Nagua , J., & Peñaherrera, F. (2020). Deuda interna y su relación con las finanzas de la seguridad social en el Ecuador. *Ciencia e Investigación*, 5(2), 146-163. <https://doi.org/10.5281/zenodo.4726297>
- González, F., Sambonino, B., & Díaz , D. (2018). La Dependencia en el Ecuador IESS. *Recimundo*, 2(Esp), 244-258. <https://doi.org/10.26820/recimundo/2.esp.2018.244-258>
- Guevara, G., Verdesoto, A., & Castro Nelly. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción).

*Revista Científica de la Investigación y el Conocimiento*, 4(3), 163-173.

[https://doi.org/10.26820/recimundo/4.\(3\).julio.2020.163-173](https://doi.org/10.26820/recimundo/4.(3).julio.2020.163-173)

IEES. (14 de 07 de 2021). *Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social*. (M. Tamayo, Ed.)

Obtenido de <https://www.iess.gob.ec/documents/10162/d6612a32-955d-4105-ae35-8130409081c0>

IEES. (2018). *Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social*. Obtenido de

<https://www.iess.gob.ec/documents/10162/e3c12859-b108-46b3-b5d5-88445964e9b1>

IEES. (16 de 09 de 2019). *Instituto Ecuatoriano de Seguridad*. Obtenido de

<https://www.cip.org.ec/attachments/article/2720/3>. EP + CASOS PRACTICOS  
EP.pdf

IEES. (12 de 09 de 2019). *Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social*. (M. Loja, Ed.)

Obtenido de  
[https://www.iess.gob.ec/documents/10162/15124915/INFORME\\_RENDICION\\_CUENTAS\\_2019.pdf](https://www.iess.gob.ec/documents/10162/15124915/INFORME_RENDICION_CUENTAS_2019.pdf)

IEES. (13 de 10 de 2020). *Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social*. Obtenido de

[https://www.iess.gob.ec/es/sala-de-prensa/-/asset\\_publisher/4DHq/content/en-quito-iess-habilita-dos-puntos-de-atencion-al-usuario/10174?redirect=https%3A%2F%2Fwww.iess.gob.ec%2Fes%2Fsala-de-prensa%3Fp\\_p\\_id%3D101\\_INSTANCE\\_4DHq%26p\\_p\\_lifecycle%3D0%26p\\_p\\_status](https://www.iess.gob.ec/es/sala-de-prensa/-/asset_publisher/4DHq/content/en-quito-iess-habilita-dos-puntos-de-atencion-al-usuario/10174?redirect=https%3A%2F%2Fwww.iess.gob.ec%2Fes%2Fsala-de-prensa%3Fp_p_id%3D101_INSTANCE_4DHq%26p_p_lifecycle%3D0%26p_p_status)

IEES. (30 de 08 de 2020). *Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social*. (M. Romero , Ed.)

Obtenido de

<https://www.iess.gob.ec/documents/10162/15973851/Informe+de+Rendicion+de+Cuentas+2020>

IESS. (18 de octubre de 2020). *Instituto Ecuatoriano De Seguridad Social*. Obtenido de [https://www.iess.gob.ec/es/sala-de-prensa/-/asset\\_publisher/4DHq/content/40-anos-del-seguro-general-de-riesgos-del-trabajo/10174?redirect=https%3A%2F%2Fwww.iess.gob.ec%2Fes%2Fsala-de-prensa%3Fp\\_p\\_id%3D101\\_INSTANCE\\_4DHq%26p\\_p\\_lifecycle%3D0%26p\\_p\\_state%3Dno](https://www.iess.gob.ec/es/sala-de-prensa/-/asset_publisher/4DHq/content/40-anos-del-seguro-general-de-riesgos-del-trabajo/10174?redirect=https%3A%2F%2Fwww.iess.gob.ec%2Fes%2Fsala-de-prensa%3Fp_p_id%3D101_INSTANCE_4DHq%26p_p_lifecycle%3D0%26p_p_state%3Dno)

Iglesias, L. R., Barcia, F., & Holguin, A. (2017). Evolución del presupuesto general del Estado ecuatoriano, período 2010 – 2015. *Dominio de Ciencias*, 3(3), 1263-1289. Retrieved from <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6244053>

*Instituto Ecuatoriano De Seguridad Social*. (2021). Obtenido de Prestaciones: <https://www.iess.gob.ec/es/web/guest/prevencion>

Lascano, Y. (2020). *Análisis de la baja profundización financiera del Sistema*. Guayaquil. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/50796/1/TF-LASCANO%20VELIZ%20YASMIN%20LEONOR.pdf>

López, A., & Beltrán, D. (2023). Gender Focus in the Financing to the Public Politicians. *Economía y Desarrollo*, 167(1), 1-24. Obtenido de <https://web.p.ebscohost.com/ehost/detail/detail?vid=0&sid=6eb58d82-caa3-42ee-867e-14c79034b84f%40redis&bdata=Jmxhbmc9ZXMmc2l0ZT1laG9zdC1saXZl#db=fua&AN=163624716>

- López, F., & López, G. (2023). *Modelos De Sostenibilidad De Los Fondos Del Instituto Ecuatoriano De Seguridad Social* (Vol. 6). Kairós, Revista De Ciencias Económicas, Jurídicas Y Administrativas. <https://doi.org/10.37135/kai.03.10.04>
- Lucio, R., Villacrés, N., & Henríquez, R. (2011). Sistema de salud de Ecuador. *Salud Publica de Mexico*, 53(2), 177-187.
- Martínez, J., Palacios, G., & Oliva, D. (2023). Guía para la revisión y el análisis documental: propuesta desde el enfoque investigativo. *Revista científica de sociedad, cultura y desarrollo sostenible*, 10(1), 63-87. <https://doi.org/10.35197/rx.19.01.2023.03.jm>
- Martínez, V. (2022). Essential Content and Justiciability of Social Security. *Dikaion*, 31(1), 177-209. <https://doi.org/10.5294/dika.2022.31.1.8>
- Martínez, V. (2022, enero-junio). Quebranto del sistema jurídico mexicano en el seguro de riesgos de trabajo. *Enfoques jurídicos*(5), 23-47. <https://doi.org/doi.org/10.25009/ej.v0i05.2580>
- Mendoza, W., Loor, V., Salazar, G., & Nieto, D. (2018). La asignación presupuestaria y su incidencia en la Administración Pública. *Dominio de las Ciencias*, 4(3), 313-333. <https://doi.org/10.23857/dc.v4i3.812>
- Moscoso, G. (2021). El seguro de salud a los hijos menores de 18 años de edad y el fondo de salud de la dirección provincial del iess chimborazo. *Repositorio Institucional de la Universidad Técnica de Ambato*, 593(3), 1-119. Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/28400>

- NU.CEPAL. (mayo de 2009). *CEPAL*. (Ó. Cetrángolo, Editor) Recuperado el 11 de agosto de 2023, de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/3731-la-seguridad-social-america-latina-caribe-propuesta-metodologica-su-medicion>
- Orozco, J., & Díaz, A. (2018). Cómo redactar los antecedentes de una investigación cualitativa. *Revista electrónica de conocimiento, saberes y prácticas*, 1(2), 66-82. <https://doi.org/10.30698/recsp.v1i2.13>
- Porras, A. (2017). La seguridad social en Ecuador: un necesario cambio de paradigmas. *Revista de Derecho*(24), 89-116. Obtenido de <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/foro/article/view/453>
- Riveros, R., & Becker, S. (diciembre de 2020). Introduction to Personal Finance. An overview for times of crisis. *Internacional de Investigación en Ciencias Sociales*, 16(2), 235-247. <https://doi.org/10.18004/riics.2020.diciembre.235>.
- Rodríguez, F. (2007). Generalidades acerca de las técnicas de investigación cuantitativa. *Una Revista Disciplinar de Investigación*, 2(1), 9-29. Retrieved from <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4942053>
- Rueda, M., Sigala, L., & Armas, J. (2023). Análisis cualitativo por categorías a priori: reducción de datos para estudios gerenciales. *Ciencia y Sociedad*, 48(2), 83-96. <https://doi.org/10.22206/cys.2023.v48i2.pp83-96>
- Ruiz, D., & Cando, J. (2021). Inconstitucionalidad del art. 94 de la Ley de Seguridad Social y Violación del Derecho de Montepío. *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, 9(Edición especial), 1-15. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v9i.3010>



- Salcedo, F., & Salcedo, G. (2023). *Modelos De Sostenibilidad De Los Fondos Del Instituto Ecuatoriano De Seguridad Social*. Kairós, Revista De Ciencias Económicas, Jurídicas Y Administrativas. <https://doi.org/10.37135/kai.03.10.04>
- Saldaña, Y., Lamilla, I., Gómez, I., & Nagua, L. (2020, julio-septiembre). Fuentes de financiamiento alternativas para las pequeñas y medianas empresas. *FIPCAEC*, 5(3), 966-977. <https://doi.org/10.23857/fipcaec.v5i3.274>
- Sanchez, K. (2009). En pro del Derecho a la Protección de la Salud de la Familia: El caso del concubinato en el Distrito Federal en las instituciones de Seguridad Social. *Alegato*(71), 139-154. Recuperado el 17 de julio de 2023, de <https://web.s.ebscohost.com/ehost/detail/detail?vid=0&sid=91017319-38d0-4f16-8eaa-d3735bb0698b%40redis&bdata=Jmxhbmc9ZXMmc2l0ZT1laG9zdC1saXZl#db=fua&AN=42324810>
- Señalín, L., Olaya, R., & Herrera, J. (2020). Gestión presupuestaria y planificación empresarial: Algunas reflexiones. *Revista Venezolana de Gerencia*, 25(92), 1704-1715. <https://doi.org/10.37960/rvg.v25i92.34290>
- Torres, A., Guerrero, F., & Paradas Morella. (2017, agosto). Financiamiento utilizado por las pequeñas y medianas empresas ferreteras. *Centro de investigacion de ciencias administrativas y gerenciales.*, 14(2), 284-303. Retrieved from <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6430961>